

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la provincia de Granada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 22 de la Orden de 28 de abril de 2015, de la Consejería de Fomento y Vivienda (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2015), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015, se procede, a efectos de general conocimiento, a la publicación de las subvenciones otorgadas a las siguientes comunidades de propietarios con cargo a la partida presupuestaria 1500184252 G/43A/78400/18 S0096 2009000217, por los siguientes importes:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	CIF	LOCALIDAD	IMPORTE	OBJETO
CDAD. PROP. C/ RONDA GRANADA SUR, 2	H18742528	SANTA FE	30.800,00 €	Conservación Accesibilidad
CDAD. PROP. C/ CRUCERO BALEARES, 6	H18253633	GRANADA	37.106,39 €	Accesibilidad
CDAD. PROP. C/ SANTA ELENA, 3	H18833202	MARACENA	43.920,20 €	Conservación Accesibilidad

Granada, 26 de abril de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.